

da. Para que fuese esa embajada, para que se diese á esa persona una autoridad que produjese resultados útiles, era menester que el gobierno español se propusiera hacer una política activa y eficaz allí; de otro modo, para solo vivir tranquila y sencillamente en México, á la manera que lo habian hecho hasta entonces nuestros representantes, no habia necesidad de enviar embajada.

Habia que hacer en México una política que nunca se habia hecho; podia hacerse, era ocasion de hacerse; el gobierno lo comprendia así, y el embajador no brado lo aceptaba. Señores, esta política es muy fácil de comprender. La política de España en América, donde hay tantas naciones de origen español, se halla reasumida en los puntos siguientes: primero, ponerse á la cabeza de la raza española en América para el bien, no para el mal; desvanecer los recelos que puede haber allí todavía, y que hay en efecto, respecto de nosotros, hacerles comprender que hemos aceptado con completa buena fé su independencia; que no queremos respecto de ellos, ni soberanía, ni aun protectorado; pero que en la marcha general del mundo, en el destino natural que tienen la razas, en el movimiento de los pueblos españoles, ó de origen español que hay en aquel hemisferio. España está al frente de ellos, y con ellos benévola, sosteniéndolos hasta fijar el que debe ser destino natural de todos: segundo, lo cual es consecuencia de lo primero, hay en América una nacion que no es de origen español, un pueblo grande y respetable, que es el norte-americano. Pero ese pueblo, al cual respeto y admiro, tiene circunstancias que le constituyen en aquel hemisferio en el pabellon enemigo de nuestra patria. Ese pueblo jóven y vigoroso, como todos los pueblos vigorosos y jóvenes, sin bastante conciencia y respeto al derecho, cree y dice que la América le pertenece; cree y dice que la raza latina de origen español, ha de ser dependiente suya, y que no se ha de poner á su lado. Cree que la soberanía de América, por derecho divino, es de Washington; cree que los límites de su soberanía son el Cabo de Hornos y el Océano.

Pues respetando todo lo bueno y admirable que hay en aquel país, no queriendo con él rivalidad ni guerra, creyendo que ese empuje y esa audacia que le distinguen, son cosa conveniente para la marcha general del mundo, creo que su aspiracion local es una aspiracion sin derecho é insensata, y creo que tenemos derecho y

obramos con sensatez los hijos de la raza española, contrarestando esa aspiracion por los medios legítimos, defendiéndoles de esa conquista por los medios morales, como todos saben. Creo que para hacer esto en medio de aquellas naciones maltratadas por la anarquía y la disolucion, que son nuestras hermanas y fueron en otro tiempo súbditas de nuestra reina, creo que como divisa para esa resistencia, y como bandera para ese principio que es el objeto, la España tiene un lugar distinguido que la corresponde de derecho, y que juzgaba yo que se nos admitiria sin dificultad, cuando España se hubiese mostrado bastante franca, benévola y amistosa respecto de ellas.

No necesito hablar, señores senadores, de otro tercer punto, el de que nuestra política en América, que es igual en todas partes, pero mucho más allí, debe ser la proteccion de los intereses españoles.

En aquel país que nuestros antepasados descubrieron, donde nuestros antecesores llevaron continuamente su sangre y su trabajo, hay todavía infinidad de familias españolas, hay grandes riquezas, gran porvenir para nuestra patria. En México existen 8,000 españoles, que representan una fortuna de 150 millones de duros. Véase si es natural que España tienda sus miradas á aquel territorio, y trate de garantizar y proteger y llevar adelante los intereses españoles.

Pues bien; cuando habia estos principios, cuando existian estas ideas, cuando el gobierno lo comprendió así, y yo estaba persuadido de ello, cuando se me proponia el ir á América á representar de una manera inusitada, al gobierno español, más aún, á la persona de S. M., yo que miraba al mismo tiempo que esto, que las circunstancias de Europa nos eran favorables, que acabámos de ganar en Africa una gran gloria que debía reflejar en aquellos países en que vivian de glorias, aceptaba francamente la posesion que se me ofrecia, y con tanta más franqueza y placer, y con tanto más júbilo, cuanto que de ese modo, yendo allá á representar en aquel país los intereses de España, apartaba mi vista de cosas que de ninguna manera me complacian.

Uno de los motivos que me llevaban á América, era el no verme obligado á hacer la oposicion aquí. Lo dije entonces, lo saben todos mis amigos, y porque lo dije entonces lo repito ahora, que á no ser así no lo diria.

Señores, no pretendo que se me crea en

ninguna cosa por mi palabra. He manifestado la idea que tenia de los pensamientos del gobierno, y voy á permitirle leer al Senado algunos párrafos de las instrucciones que se me dieron, que serán, á mi juicio, la confirmacion de lo que he dicho. Estos párrafos son de las instrucciones dictadas por el señor ministro, y no me atreveria á leerlos aquí si no los hubiese traído S. S.

«Madrid, 10 de Marzo de 1860.—Exmo. señor: V. E. conoce perfectamente la serie de conflictos ocurridos de algunos años á esta parte entre España y la República mexicana. La prudencia del gobierno de S. M. y su vehemente deseo de no apelar al uso de la fuerza, sino despues de haber perdido hasta la última esperanza de obtener justicia por las vías pacíficas, han sido causa de que se presente en la actualidad la ocasion de zanjar las dificultades existentes.

«Grandes, muy grandes son los obstáculos que deben superarse; pero como el objeto que se trata de alcanzar, es de una importancia inmensa para el porvenir de la influencia española con el continente americano, el gobierno de S. M. ha creído conveniente elevar aquella legacion á la categoría de embajada, á fin de que una persona en quien concurren las dotes que adornan á V. E., pueda trasladarse á México, y prestar allí servicios que la reina y el país sabrán apreciar debidamente.

«La situacion en que se encuentra la República de México, no puede ser más lastimosa. Presa de una guerra civil que aniquila sus recursos, y lo que es peor todavía, que destruye todas las bases en que se apoya el orden social de un país civilizado, no es fácil predecir los sucesos que ocurrirán ántes de que una administracion fuerte logre dominar todos los elementos de anarquía y de discordia que se agitan en aquella sociedad.

«De los dos partidos que se disputan el poder, el del general D. Miguel Miramon, presidente sustituto, es el que parece contar con más medios para crear un gobierno, bien se consideren los principios políticos que profesa ó el grado de fuerza moral y material que ha logrado alcanzar. El gobierno de S. M. no ha titubeado un momento en entablar relaciones políticas con la administracion de Miramon, y despues de largas negociaciones, se ha ajustado al fin en Paris, entre su representante el general Almonte y el embajador de S. M. D. Alejandro Mont, el tratado que es adjunto con el número 1, Los espantosos

crímenes cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuauque á fines de 1856, fueron causa de que se retirase de México la legacion de S. M. Afortunadamente, alguno de los principales cómplices han sido ejecutados desde entonces, y V. M. influirá para que se cumplan á la mayor brevedad, todas las obligaciones que el gobierno mexicano ha contraído en los tres primeros artículos del tratado de 26 de Setiembre de 1859, tanto en la parte relativa á las haciendas mencionadas, como en las referentes al mineral de San Dimas.»

Siguen despues artículos sobre detalles, con los que no necesito cansar al Senado, porque son conocidos de todos los señores senadores, y por mi parte no tendria nada que hacer mas que aprobarlos, pues que á no ser así, no hubiera aceptado esas instrucciones ni hubiera ido á México. Pero se me permitirá que lea los últimos, porque son dignos de consideracion, y completan las ideas que vengo sustentando.

«No será extraño que á consecuencia de la falta de recursos que produce la descentralizacion actual, y de la accion de otras causas que se hallan al alcance de cuantos han estudiado la organizacion de las desgraciadas repúblicas hispano-americanas, sea difícil, muy difícil, que se consolide en México el general Miramon, ó un gobierno, cualquiera que sea, digno de este nombre. Los cambios de presidentes son allí muy frecuentes, que puede muy bien suceder que V. E. vea desaparecer en limitado espacio de tiempo mas de una administracion. Las credenciales de V. E. no van por esta razon dirigidas á ninguna persona en particular, y esta circunstancia le permitirá tratar oficialmente con cualquier gobierno que se establezca, con tal de que respete los tratados existentes entre ambos países, y ampare, con arreglo á ellos, y á los principios del derecho de gentes, las personas é intereses de los súbditos de S. M.»

Vea el senado, cómo no fueron ficciones mias que carecian de base y fundamento, y vea el senado cómo no es una novela que hago al presente lo que decia yo ántes sobre los motivos de enviar la embajada, y sobre las razones que tenia para aceptar el puesto de embajador. Yo, que soy por hábito, por costumbre, por doctrina, hombre de gobierno, tengo siempre un gran placer en aprobar lo que me es posible aprobar de los gobiernos, á los cuales he servido, y

aun de aquel á que tengo hoy la desgracia de hacer la oposicion.

El gobierno, al marchar yo á América, creia en el triunfo del general Miramon, lo creia yo, y lo creia toda la Europa. Era lo natural, lo que debía suceder. El general Miramon, representante de un partido que se apoyaba en las tradiciones de un país, dueño de la capital, apoyado moralmente por el reconocimiento de las potencias de Europa y América, debía triunfar en la lucha que habia entablado ese partido histórico contra las tendencias anárquicas y revolucionarias de la Constitucion de 1857.

Sin embargo, al llegar yo á América, la situacion no era la misma. En el tiempo que yo empleaba desde Madrid á Nueva York, los sucesos habian marchado, y los destinos de aquel país habian entrado en un periodo contrario. A consecuencia de los sucesos de Anton Lizardo, el general Miramon, que sitiaba á Veracruz, habia tenido que levantar el sitio. Y como es posible que algunos señores senadores hayan olvidado lo que fué ese suceso, se me permitirá que diga de él dos palabras.

Sitiaba el general Miramon á Veracruz, y para apoyar las operaciones y completar la toma de la plaza, que no le ofrecia gravísimas dificultades por tierra, habia comprado dos buques de vapor en la Habana, los habia armado, y los hacia ir á que bloqueasen á Veracruz para combatirla por agua. Pero al llegar á aquella plaza, al fondearse en el sitio de Anton Lizardo, los buques de guerra anglo-americanos estacionados en Veracruz, atacaron á estos vapores mexicanos, y se apoderaron de ellos. No califico el hecho, lo refiero tan solo. Y referido así, y recordado al senado lo que esto fué, digo que sus consecuencias fueron fatalísimas para el ejército que sitiaba á Veracruz, no porque tuviese grandes pérdidas materiales, sino por las pérdidas morales y por los elementos de que se vió privado de sus resultados, toda vez que careciendo del auxilio que esperaba por mar, y quebrantada su fuerza moral, se vió forzado á levantar el sitio.

Habia sucedido esto, cuando llegué yo á la Habana. Miramon se habia retirado á México. Juarez, lleno de confianza por el triunfo moral que habia conseguido en Veracruz, y por el apresamiento de los vapores contrarios, hacia todos los esfuerzos posibles y amenazaba de nuevo la existencia del gobierno de México.

De aquí, señores, que era preciso pasar por Veracruz para ir á México, pues toda la costa estaba guardada por los buques de

Juarez, y no era posible ir por ningun otro punto. Yo no vacilé en adoptar mi resolucion. Sabian todas las personas que tuvieron comunicacion conmigo en aquellos momentos, que yo no participaba de su opinion, que creia que Juarez no me pondria impedimento para que atravesase el territorio en que dominaba, y que podria dirigirme á desempeñar mi cargo á la capital de la República Mexicana; pero de cualquier modo que fuese, era obligacion mia intentar el paso para dirigirme á mi destino, y no podia detenerme sin que una fuerza superior que no pudiese contrarrestar me lo impidiese. Me dirigí, pues, á Veracruz, y una vez delante de aquella plaza, me pareció conveniente dirigir á D. Benito Juarez la carta que voy á tener el honor de leer al senado, y por la cual verá la manera en que me expresé y la contestacion que me fué entregada.

Mucho siento cansar al senado; pero la naturaleza del asunto lo exige, pues estoy haciendo, no un discurso académico, sino un discurso histórico: Dice así la comunicacion que dirigí á D. Benito Juarez:

«Exmo Sr. D. Benito Juarez.—A bordo de la *Berenguela*, 23 de Mayo de 1860.—Muy señor mio y de toda mi consideracion.—Vd. no puede menos de saber, como que es un hecho público, que estoy nombrado representante de S. M. la reina de España cerca de la República de México. Cumpliendo los deberes de tal encargo, llego á este país con el natural propósito de dirigirme á su capital. Cualesquiera que sean las cuestiones en que vdes. desgraciadamente están divididos, y que los españoles miramos con gran pena, porque son la ruina de un pueblo amigo, más que amigo, hermano, no puedo presumir que vd. ponga el menor obstáculo al desempeño de mi mision, que no tiene por objeto el dañarle ni hostilizarle. Espero, por el contrario, de sus sentimientos de cortesía y de rectitud, que no solo me dejará pasar por la ciudad y territorio donde manda, sino que dará sus ordenes para facilitarme en el modo que sea de costumbre, la escolta necesaria, á fin de atravesar sin peligro unos lugares que la desgracia de los tiempos ha hecho inseguros. Yo me atrevo á dar á vd. de antemano las gracias por la respuesta benévola en que confío, propia de su civilizacion, y me ofrezco á sus ordenes para todo aquello en que pueda complacerle, como su atento S. S. etc.—Firmado.—*J. F. Pacheco.*»

La contestacion de D. Benito Juarez fué la siguiente:—Exmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco.—Ciudad de Veracruz, á 24 de Mayo de 1860.—Muy señor mio y de toda mi consideracion:—Al contestar la muy atenta carta de vd. que recibí anoche, tengo la satisfaccion de manifestarle, confirmando el juicio que vd. tenia, que bien puede pasar libremente á la ciudad de México, pues no hay motivos de conveniencia pública que lo impidan, mucho más cuando á otras personas que estaban en caso semejante, no se les ha puesto obstáculo de ningun género, y cuando se trata de vd., cuya ilustracion y antecedentes lo presentan bajo tan favorables auspicios. Puede vd. tambien contar con la escolta que solicita. Habiéndome manifestado la persona por cuyo conducto me fué presentada su carta, el deseo de vd. de desembarcar en la bahía, puede hacerlo á la hora que guste, pues á este efecto he dado ya las ordenes convenientes. Estimo debidamente y agradezco los sentimientos que vd. se sirve exponerme en favor de México, y me suscribo á sus ordenes como su atento y S. S. Q. B. S. M.—Firmado.—*Benito Juarez.*»

Mi primer paso, pues, fué un paso afortunado contra la opinion general de Nueva York, de la Habana, pues todos opinaban que no me dejarían pasar por Veracruz, al decir yo que era embajador de la reina de España cerca de la República mexicana, y que me proponia ir á México á desempeñar mi cometido.

Presumo inútil dar explicaciones al senado sobre los motivos que me impulsaron á dirigirme en la forma que lo hice al Sr. Juarez. El gobierno de S. M. no reconocia para nada á D. Benito Juarez: el tratado celebrado con la República mexicana, habia sido hecho con el presidente contrario, D. Miguel Miramon, y solo á éste es á quien yo debía presentar naturalmente mis credenciales de embajador.

El senado ve que yo me dirigí á D. Benito Juarez, no reconociéndole como presidente, sino como teniendo el mando de hecho de aquel punto, é indicándole que el deseo de España no era el de que triunfase uno ú otro partido, una ú otra causa, sino que nuestros intereses y nuestros deseos se entendian al bien de todos los mexicanos, á quienes mirábamos como hermanos y amigos, no pudiendo menos de tratar á aquella República, completamente

á toda, de la manera que he indicado antes y que no creo necesario repetir.

En esto, señores, no solamente consultaba los hechos que nadie podia desconocer, no solamente respetaba la independenciam de una nacion, á la cual yo iba como representante de la reina de España, sino que tambien tenia presente una cosa, y es, que habiendo fracasado ya dos veces el general Miramon delante de Veracruz, presumia ya, á pesar de todas las ideas en contrario, que aquella lucha no podia concluirse sino por medio de una transaccion, puesto que ninguno de los dos partidos tenia la fuerza ni los elementos necesarios para vencer al otro, y nosotros no podiamos prescindir de hacer uso de una politica benévola, sin que hubiese necesidad de romper con ninguno de ellos.

No cuento, señores, porque no hay para qué, los pormenores de mi marcha desde Veracruz á México; no cuento las locuras que los españoles hicieron conmigo; no cuento el extremo de cortesía á que llegó el gobierno del general Miramon; no cuento hasta el punto en que llegó en sus atenciones la buena sociedad mexicana; pero los españoles desamparados de hecho durante cuatro años, creian que mi llegada allí era para ellos la llegada de la Providencia, la llegada de la mano de la patria, del poder de España, cuyas glorias y cuyos triunfos iban á reflejarse de nuevo en las lagunas de aquella República. Hasta las glorias de Africa, esos nuevos laureles que acababa de recoger la nacion española, me sirvieron para que se me recibiese de la manera que se hizo; pero sin embargo, no me sirvieron para que hiciese ningun alarde de valentía. Ahí están los despachos; ahí está lo que dije al señor ministro de Estado: «ponga V. E. todas estas muestras á los piés de S. M. y de la nacion: suyas son, no mias.»

Pero, señores, en último resultado no todo es bien: tras el día viene la noche, al lado de la luz está la oscuridad. En estos momentos que podian halagar mi vanidad, y que me satisfacian como español y como representante de España, principiaba á asomar la que habia de amargar y trastornar las más halagüeñas ilusiones. En el mar habia tenido noticia del apresamiento del buque español la *Concepcion* por las fuerzas del gobierno de Veracruz.

La *Concepcion* era un buque mercante cargado con ciertos efectos de comercio que navegaba en el seno mexicano: un buque del gobierno de Juarez se apoderó de él, y lo hizo, señores, cuando no tenia de-

clarado el bloqueo de aquella costa ni el buque estaba dentro de las aguas jurisdiccionales de aquel golfo; de manera que lo habia apresado contra todo derecho.

Este suceso tuvo lugar un mes hacia, y el capitán general de la Habana, tan patriota, tan buen español, tan prudente gobernante como lo ha sido siempre, habia dirigido al gobierno de Juarez en Veracruz, la reclamacion que creyó conveniente. Al pasar yo por la Habana, el Sr. general Serrano me habló del asunto, y como era natural en la posicion que yo tenia, y en la amistad que nos ha unido siempre, me pidió mi parecer sobre el mismo asunto. Yo dije al general Serrano: me parece muy bien lo que vd. ha hecho, y opino que reitere vd. la reclamacion, y despues aguarde órdenes de Madrid, de donde deben venir las instrucciones. Delante de mí se puso la orden. Veinticuatro ó cuarenta y ocho horas despues de haber yo salido de la Habana, se dirigió la orden para el jefe de las fuerzas navales que teniamos en Veracruz; sin embargo pedí al general Serrano que esta segunda reclamacion no se comunicase á Juarez hasta despues de haber yo pasado de Veracruz, á fin de no crearme un obstáculo más en mi viaje; pero la primera reclamacion estaba ya hecha, y reconocido que el gobierno de Veracruz habia cometido un acto incalificable y que el gobierno español le reclamaba con todo derecho.

No era esto, sin embargo, á mi juicio, lo más grave que me encontré al llegar á México; y digo que no era lo más grave, no porque no diese mucha importancia al suceso de la *Concepcion*, sino porque al fin era materia sobre la cual cabian reclamaciones y respuestas, y porque al fin y al cabo debia resolverse por la razon ó por la fuerza conforme á lo que era de esperar de nuestro buen derecho. Mas al llegar yo á México, me encontré con el asesinato de siete españoles perpetrado en aquella República; y no ya un asesinato como los del año de 56 cometidos en Cuernavaca, no asesinatos cometidos por particulares, sobre los cuales pudiese decir el gobierno: no conozco á los autores, castigaré á los culpables. Eran, señores, asesinatos de otro género, eran asesinatos cometidos por jefes de las fuerzas constitucionalistas, por generales que obedecian al gobierno de Juarez. Siete personas habian sido aprehendidas y lanceadas ó fusiladas por Leiva, Carbajal etc., y uno de ellos, D. Eusebio Rubio, al cual se habian pedido 50,000 duros por su rescate, no pudiéndolos dar

fué prisionero de Carbajal durante un mes sufriendo todo el mal trato posible, hasta el punto de hacerle perder la razon y despues la vida. Y lo que ponía el último sello á la gravedad de aquel suceso, es que su autor, Carbajal, partidario que tenia 800 ó 1,000 hombres á sus órdenes, habia sido elevado despues de él á general de brigada.

Estos sucesos, señores, eran graves; estos sucesos venian á quebrantar, si no á destruir, todas mis ilusiones; estos sucesos me ponian ya en el terreno de la verdad respecto de aquel país; estos sucesos eran un sintoma que me manifestaba lo que tenia que temer, lo que iba á encontrar. Yo veia al descubierto lo que es la verdad, lo que debo decir en este sitio, y es, señores, que en México hay un partido español y otro anti-español, y digo que hay un partido español, no porque quiera vendernos su patria, porque quiera que España domine allí, sino porque no avergonzándose de su origen, conserva las tradiciones de nuestra nacion; sus individuos son blancos como nosotros, viven á nuestra manera, nos dan la mano, y al darnos la mano nos dicen la verdad: otro partido le llamo anti-español, porque comenzó su independencia asesinando á españoles y á los afectos á España, porque todo lo que ha hecho despues ha tenido por objeto separarse de las tradiciones españolas; porque quiere establecer, en fin, y practicar las cosas mas anti-españolas del mundo.

Señores, el partido español es el que se levantó contra la Constitución de 57, el que ha dominado en México durante dos años; en este partido están todas las ilustraciones de aquel país, las ilustraciones científicas, las ilustraciones literarias, las ilustraciones militares, las ilustraciones de la Iglesia, las ilustraciones de hacienda, todas, en fin; á ese partido pertenece Alman, á él perteneció Cuevas, en él están Bonilla, el padre Miranda, Lares, Ramirez, Helguero y Pesado; este último, el infeliz, ya ha muerto.

Hay otro partido que nos detesta, que nos maltrata, que vende su país á los anglo-americanos, partido que ha borrado de su Constitución el nombre de México para poner en ella el nombre de Estados Unidos mexicanos. Yo podria enseñar documentos que así lo acreditan.

En Europa hay ideas muy equivocadas acerca de estos partidos. Se ha llamado al uno partido reaccionario y clerical; no es verdad, ni es reaccionario ni es clerical. El clero está en él; pero el clero no lo ha

sostenido, pero el clero no lo ha dirigido, pero el clero no ha hecho por su causa lo que pudiera haber hecho en aquel país. Este partido es liberal como nosotros, es tolerante como nosotros, es aun más tolerante que nosotros, porque voy á decir aquí una cosa que causará gran novedad á la mayor parte de los que me oyen. Este partido ha tenido y tiene, mientras ha mandado en México, la libertad de cultos, allí donde la libertad de cultos era posible. En Real del Monte, la mina más importante de la República, hay una colonia inglesa, porque los ingleses en México se dedican particularmente al laboreo de las minas; y estos ingleses cuando formaron un pueblo, quisieron tener una iglesia anglicana, la edificaron, y nadie se los impidió, y el partido de Miramon, dominando allí, los dejó obrar.

Hay otro partido que se llama liberal-federalista; hay otro partido que, apoderado de Veracruz y de la costa, con grandes influencias en Europa, ha hecho creer que es semejante á nosotros, porque toma nombres que son los nuestros. Señores, esto es falso, porque este partido es el de la barbarie, es un partido absolutamente desorganizador, es un partido que arruinará completamente la República, porque la destroza, porque la hace pequeñísimos pedazos.

Y hay otro yerro en Europa, que yo debo señalarlo, porque obligacion mia es, ya que he estado allí de representante del gobierno ocho meses, rectificar las ideas equivocadas, poner al gobierno en el buen camino, si quiere seguirlo, á pesar de estar trazado por un hombre que hoy está enfrente de él, y no dejar que cundan, que pasen sin contradiccion, cosas que son completamente falsas.

Se ha temido mucho en Europa, y yo temia antes de ir á América, que en este partido antiliberal-federalista dominara la idea de anexion á los Estados Unidos.

No es exacto. Yo he formado mi juicio, y no creo en la anexion de México á los Estados Unidos. Yo puedo decir esto porque no soy gobierno, porque no soy nada. No creo tal anexion, porque no hay amistad, no hay similitud; hay sí enemistad entre los mexicanos de las provincias inferiores confinantes con los Estados Unidos y los Estados Unidos. Es otro el peligro que este partido ofrece á México; es la disolucion total del Estado, es la formacion de veinte repúblicas en lugar de una sola. Veintiocho Estados componen la República de México. Por la Constitución de

este partido, cada Estado tiene su presidente, su ministerio y su legislatura, las cuales obedecen á la legislatura central, cuando quieren, y cuando no, no la obedecen. Esta es la verdad. Rompiendo las tradiciones españolas, empeñados en imitar lo que no tiene ningun punto de semejanza con las costumbres de aquel país, pierden la civilizacion y caen en la barbarie.

Para concluir esta breve pintura que hago de aquella sociedad, debo decir á los señores senadores, que la mayoría del partido español se componia de blancos, de hombres como nosotros, mientras la casi totalidad del partido anti español se compone de mestizos, y que la raza india, que forma la mayoría, la inmensa mayoría de aquel territorio, es la raza más sumisa, la raza más gobernable, la raza más humilde que hay en el mundo. Y es tal la situacion de aquellos indios, que cuando me dirigia á México, teniendo que detenerme en aquellas casas de caña, salieron á preguntarme por la reina nuestra señora, y cuando yo les decia: "la reina es señora mia, no de vdes., porque vdes. son mexicanos," ellos me contestaban: "Yo he oido siempre á mis padres decir: el rey nuestro señor, y por eso digo á vd. la reina nuestra señora."

Señor presidente, estoy fatigado, y pues que no he de concluir hoy, si V. S. tuviese á bien suspender la discusion hasta mañana, se lo estimaria.

El señor presidente.—Se suspende esta discusion.

Bosquejaba ayer, señores, con breves pinceladas los partidos de México, y cuáles eran los caracteres que los distinguian, y recordará el senado que dije que habia un partido al cual yo denominaba español, no porque quisiera nuestra dominacion allí, no porque estuviese dispuesto á vendernos la independencia de su patria, sino porque no renegaba de su origen, porque seguia las tradiciones de nuestra historia, y se apoyaba en los hábitos, en las costumbres, en la religion de su patria: y dije que á este partido pertenecian todas las ilustraciones científicas, literarias y religiosas de aquella nacion. Dije asimismo que aunque se le ha llamado en Europa reaccionario y clerical, estas calificaciones son inexactas; dije que comprendia la libertad como la comprendemos nosotros; dije que aunque el clero está en él, ni lo ha dirigido ni lo ha auxiliado con la fuerza que podia hacerlo; y como prueba terminante de la

tolerancia de este partido, indiqué un hecho que es generalmente desconocido entre nosotros, y que el senado me permitirá recordar, y es la existencia de una iglesia anglicana en ese país. Cuando hubo bastante número de ingleses en la mina del Real del Monte, y creyeron poder construir y sostener una iglesia propia suya, lo hicieron, y nadie se opuso á ello; y esto, dominando el partido á quien se califica de reaccionario.

Dije que habia otro partido, que yo llamaba antiespañol, porque habia comenzado su independencia asesinando; porque queria renegar de su historia, de su origen, de su patria; porque era capaz de vender su patria al extranjero que quisiese comprársela; porque llamándose á sí mismo liberal, no comprendia la libertad sino en la más extremada licencia, queriendo imitar cosas que eran imposibles en aquel país, sin caer verdaderamente en la barbarie. Este partido, para concluir ya con un solo rasgo su retrato, repito lo que he dicho ayer: grita mucho por la libertad de cultos, y la libertad de cultos no es para él otra cosa que la proscripción del único culto posible. Este partido ha entregado en otras ocasiones una iglesia al culto protestante, y esta iglesia se ha visto desierta y abandonada de tal manera, que ha sido necesario entregarla al culto católico.

Y es claro, en México toda la población procedente de españoles es católica; y otros no tienen religion ninguna; y en cuanto á los indios, es un hecho reconocido completamente por cuantos conocen el territorio de México, que el día que se proclame realmente la libertad de cultos, no irán al protestantismo, sino que caerán en la idolatría.

Pues bien, señores, entre estos dos partidos, uno de los cuales me daba la mano y me pedía apoyo, y pidiéndomelo por una circunstancia personal, que yo sin vanidad debo decirlo al senado, entre dos partidos tenia yo que escojer.

Esa circunstancia es que en México conocen la vida de los hombres públicos de España, se leen y se conocen sus obras y sus discursos, y se estudian nuestras costumbres, y yo tuve la fortuna al llegar á México, de ver que las obras mías de derecho servian de texto en aquella universidad, siendo conocido de todos mis discursos y mi vida pública. Pues los hombres que eran liberales, venian y me decian, tú eres liberal como nosotros, tú debes protegerlos, tú debes estar con nosotros. ¿Y qué

deberia yo hacer? Yo no sé si acerté, pero voy á manifestar al senado qué es lo que dije. Como decia, comprendia yo que el interés de España era no hacer nada en favor de unos ni de otros; mi deber era éste aunque en las instrucciones primitivas que el gobierno me habia dado, no se decia nada de neutralidad; pero es claro que yo, representante de un país extranjero, no debia inmiscuirme en los negocios de ese país, ni tenia encargo ni facultades para hacer nada. Como accion, pues nada emprendí como convenia á la idea de neutralidad que debia guardar, yo traté de ser neutral, y creo que lo fui con todos los partidos, tratándolos con igual cortesía; y puedo decir, señores, y permítaseme exponerlo así, que todos me correspondieron de la misma manera.

Como simpatía, claro está que entre un partido que asesina españoles, y un partido que hace tratados con España, yo no podia dudar, no podia dudar nadie. «Pero tú eres liberal» me decian los liberales, que allí se llaman liberalistas; y yo les decia: «sí, yo soy liberal, en España soy liberal, pero aquí no tengo partido; aquí soy español, yo estoy aquí para representar á mi patria, para proteger los intereses de mis conciudadanos, no estoy aquí para mezclarme en vuestros asuntos. Mis simpatías las tendrán los que me tratan mejor, los que conserven mejores relaciones con España, los que atenten ménos á la seguridad de los españoles, á quienes vengo á proteger. Buenas relaciones, las tendré en tanto que personalmente no choquen con España; no choquen conmigo; pero aquí no soy liberal, no soy reaccionario, porque hay para mí otra cosa más alta que el partido liberal y el retroceso; porque aquí, repito, soy solo el representante de España, representante de su reina, protector de los intereses españoles.»

¿Me equivoqué, señores? Yo creo que nó. Podré haber errado en algunas cuestiones de detall; es posible; yo no soy de los hombres tan satisfechos de sí mismos que creen que nunca yerran; tengo siempre gran desconfianza de todo lo que hago, y á pesar de eso, señores, puesta hoy la mano sobre mi corazón, creo que he obrado bien; creo que no he incurrido en defectos, por los cuales pudiera merecer la justa censura del gobierno y de los representantes de la nacion.

No voy á hacer, señores senadores, la historia minuciosa de mi embajada; ni eso me sería posible, ni hay para qué; aparte de una cosa, yo, aunque ocupando este

puesto, aunque estando frente al gobierno de S. M., aunque haciendo actos de oposicion, como dije ayer, soy hombre de gobierno, y creo que los negocios no deben traerse aquí sino en lo estricta, en lo absolutamente necesario. Yo espero, pues, que si alguno quiere tratarlos de otro modo, que los trate; estoy dispuesto á responder á cualquiera censura que se me dirija, á contestar á cualquiera palabra que quiera alzarse contra algun acto mio como embajador. Si el señor ministro quiere hacerlo, puede hacerlo, y lo mismo cualquiera señor senador: autorizado está, aquí estoy para contestar. Una cosa diré solo: no espero que el señor ministro lo haga, supuesto que en los ocho meses que he estado en México, esos actos no han merecido su censura.

Por mi parte, señores, sin hacer esta historia detallada de que hablo, sin tratar aquí circunstanciadamente los negocios, creo deber hacer una cosa: presentar ciertos resúmenes, y manifestar en ellos cuál ha sido mi conducta.

Primer punto, en resúmen, en globo, del que diré cortísimas palabras: los agravios que se nos acaban de inferir. Yo creo, señores, haber cumplido con mi obligación respecto á este particular; yo creo haber reclamado por todos los hechos graves, que cualquiera de aquellos gobiernos que se han sucedido en todo mi tiempo, ó poco ántes de mi tiempo, se han permitido contra los intereses españoles. Mi conciencia me dice que he hecho en esta parte todo lo que debia, que las cuestiones de personas, que las cuestiones de asesinatos, que las cuestiones de lesiones, que las cuestiones graves, sobre las que no podia haber dilaciones, han sido tratadas por mí de la manera que yo creia conveniente.

Quizá podría decirseme que habia ido un poco más allá de donde debia, yo acepto, yo no rechazo, yo me felicitaré de que recaiga sobre mí esta censura; lo que no me perdonaria jamás es de que se me censurase de haberme quedado corto en puntos en que se trataba de la vida de españoles; yo sufriré con resignacion que se me diga que fui exigente, que hice mucho para la reparacion de tales agravios.

Segundo punto, sobre el que quiero decir algunas palabras: mi conducta, como jefe, como padre, como patriarca de la sociedad española que reside allí. Señores, ha sido una desgracia de la mayor parte de mis antecesores, y no cometo ninguna indiscrecion en decirlo, que ha habido grandísimos debates, grandes contiendas, gran-

des discusiones entre los españoles que residen en aquel país; que esto ha traído serios disgustos á los representantes de la nacion; que ha habido alguno de ellos que encontré yo perdido el juicio, y que ha muerto loco el mismo día que habia de salir de México, persona por cierto muy digna y merecedora de aprecio. Pues bien, yo tuve, no digo la habilidad, yo tuve la fortuna de que durante mi permanencia en México, los españoles estuvieran unidos, que no hubiera entre ellos ninguna cuestion: ninguno, absolutamente ninguno, se quejó de mí.

Las graves cuestiones de la convencion, aquellas dificultades de la junta mayor y de la junta menor, de que he hablado otras veces, todas se orillaron completamente. Todos los interesados se reunieron en mi casa, y por unanimidad se acordó (permítaseme esta expresion) lo que yo quise; porque yo se lo rogué á todos, y todos tuvieron bastante bondad para concederme lo que yo les pedia. Pero sobre este punto, señores, no quiero que se crea por mi solo dicho: sobre los pasos que yo dí para el bienestar de los españoles, sobre el agradecimiento que los españoles me mostraron, sobre los beneficios que les dispensé, ó más bien, que Dios me dió la fortuna de dispensarles en medio de aquella triste situacion en que se hallaban todos, el senado me ha de permitir que lea algunos documentos que justificarán mi dicho, y que servirán en cierto modo de descanso y de alivio á la desgracia que he padecido, sufriendo censuras injustas é inmerecidas.

El 15 de Setiembre, es decir, tres meses y medio despues de mi llegada á México, los españoles residentes en aquella capital, me dirigieron la exposicion que voy á tener la honra de leer al senado. Dice así:

«Exmo. Señor: Grandes fueron las esperanzas que los españoles residentes en este país, concibieron de ver llegar á V. E., investido del alto carácter de representante de su augusta soberana, y con la mision de proteger sus personas é intereses.

«Estas esperanzas no han sido engañadas: apenas han pasado tres meses desde que V. E. llegó á esta capital, y se ha visto ya aliviada la suerte de los españoles en medio de la guerra civil que tiene ensangrentado á este suelo.

«A V. E. se le debe el que los dos partidos que sostienen esa guerra, hayan sido más justos con los españoles: es obra de V. E. el que el gobierno de México se haya prestado gustoso á las reparaciones que